

monesterio, y le dijese que amonestase al pueblo, que se enmendasen los pecadores y viciosos (especialmente en el vicio de la carne,) é hiciesen penitencia para amansar la ira del Señor, que estaba ofendido, porque el pueblo no pereciese con la enfermedad que andaba. Y dicho esto, dice que se le desapareció la dicha mujer, haciéndose un remolino en el aire y en el agua. El indio quedó como espantado y otro día sábado, me lo fué á decir. Y amonestándole yo que mirase lo que decía, y no me mintiese porque le castigaría Dios gravísimamente, siempre se afirmaba en ello. Y no contento yo con ésto, pasados ocho días después, le envié á llamar para ver si había sido fantasía, sueño, ó invención suya; riñéndole y diciéndole que por qué me había venido con aquella mentira, volvió á confirmarse en ello, derramando muchas lágrimas de sus ojos: por donde sin alguna duda le creí y me persuadí que la que se le apareció sería la Madre de piedad y misericordia que por aquella vía quería favorecer á aquel pueblo, y que apareció en figura de india por no espantar á aquel pobre viejo en otra figura. Y así hice la amonestación, que se me mandó, á la gente de aquella ciudad, que por ventura fué de algún provecho." (Mendieta, H. E. I., lib. IV, cap. 24.)

Concluyo este Capítulo con una reflexión. El P. Mendieta, después de haber referido las diversas pestes que padecieron los indios después de la predicación del Evangelio, hace esta advertencia:

"Algunos, escribe, queriendo medir los juicios de Dios con su pequeño y apasionado juicio, se atreven á juzgar que estas pestilencias tan continuas las envía Dios á los indios por sus pecados, *para acabarlos*; no considerando que si conforme á los nuestros (de los que nos llamamos cristianos viejos) nos hubiese de castigar, ya nos hubiera de haber consumido del todo, pues son mayores en todo género, (fuera de la embriaguez) que los de los indios: y también á ellos acabara de golpe, si fuera ese su motivo. Lo que yo considero, si hemos todos de hablar según nuestro juicio, es que el llevarlos Dios de esta vida, no sólo no es castigo para los indios, antes muy particular merced que les hace en sacarlos de tan malo y peligroso mundo, primero que con el aumento del incomparable trabajo y vejación se les dé ocasión de desesperar: como les sucedió á los de la Isla Española, y antes que por nuestras codicias y ambiciones y malos ejemplos y olvido de Dios (que cada día va más en creci-

miento), vengan á perder la fe. A nosotros nos castiga Dios en llevárselos . . . ." (Lib. IV, cap. 37.) En dos palabras: á los pobres indios castiga Dios como Padre con penas temporales en esta vida y no con penas eternas como Juez en la otra. *Mortificat et vivificat.*

## CAPITULO XIII.

### Pruebas históricas de la tradición Guadalupana.

MAPAS Y ANALES.—CANTARES Y PEREGRINACIONES.—MANDAS TESTAMENTARIAS ANTIGUAS.—SEGUNDO TEMPLO EN EL TEPEYAC.

#### I

Tres son las fuentes de la Historia: los Documentos, los Monumentos y la Tradición: y todos los tres nos proporcionan copiosa materia para demostrar la verdad de la Aparición de la Virgen en el Tepeyac. Pero para nuestro intento basta mencionar aquí uno que otro de los Antiguos Documentos, como son los Mapas y Anales, los Cantares y las Mandas testamentarias, remitiéndonos á los Autores que más por extenso se ocuparon de este asunto; por ejemplo: Boturini en su *Cátalogo del Museo Indiano*; Tornel en "*La Aparición . . . comprobada y defendida.*" Tomo I, págs. 49-170, y el Ilmo. Sr. Vera, *Tesoro Guadalupano*. Tomos I y II.

Ya se dijo en el cap. III de este Libro que poseíamos la Relación de las Apariciones escrita por el autor contemporáneo Antonio Valeriano, y que, por consiguiente, no podía haber Historia más auténtica ni más inmediata de este hecho grandioso, como la que escribió Antonio Valeriano.

Pero, como también se dijo, Valeriano tomó la relación no sólo de lo que oyó de los labios mismos de Juan Diego, Juan Bernardino y del Arzobispo Zumárraga, sino de lo que vió consignado en los Mapas antiguos. Porque antes de que los religiosos de San Francisco enseñasen á los indios Colegiales á aplicar á su lengua nuestro

alfabeto fonético, lo que **a**conteció más ó menos por los años de 1535 en que se fundó el Colegio en Santiago Tlaltelolco; "en dos maneras, escribe Luis Becerra Tanco, acostumbraban los naturales de este Reino, especialmente los mexicanos, conservar las noticias de sus Historias, Leyes, Autos jurídicos y tradiciones de sus mayores. La una era por **p**intura de los sucesos que lo admiten; éstos los figuraban muy al **v**ivo con bultos pequeños en un papel grueso que hacían muy **s**emejante al que nosotros llamamos papel de estraza, ó en pieles de **c**iervo y otros animalejos, que curtían y aparejaban para este **m**inisterio, en cuya orla por lo alto se ponían los caracteres de los años **d**e cada siglo de los suyos, el que constaba de cincuenta y dos años solares y cada año de trescientos sesenta y cinco días. También **s**e ponían los meses y los días por sus caracteres en las historias **e**n donde era necesario: y se ponían los retratos de los reyes ó **p**ríncipes en cuyo gobierno venía á caer cualquier acaecimiento. **E**stos escritos eran y son tan auténticos como los de nuestros escribanos públicos: porque . . . no se fiaban de la plebe ignorante, sino **d**e los sacerdotes solamente, que eran los Historiadores. En esta **m**isma forma de escribir sus Historias (mapas, pinturas, caracteres) continuaron los naturales; y después que aprendieron á leer y **e**scribir con las letras de nuestro alfabeto, muchos de ellos escribieron en su idioma mexicano las cosas memorables que fueron **a**caeciendo y *las antiguas que copiaron de sus mapas y pinturas*: de que **s**e han valido varones píos y religiosos para escribir las historias de estas provincias, dándoles entera fe y crédito. Y en este modo **e**scribieron los naturales la propagación del Santo Evangelio en **e**ste nuevo mundo, y los artículos de nuestra santa fe católica **c**on toda claridad y distinción. . . ." Así el Lic. Luis Becerra Tanco en **e**l Papel que presentó á los Jueces de las Informaciones sobre la milagrosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, recibidas en 1666, é impresas en Amecameca en 1889. (Pág. 147.) Supuesto **q**ue el hecho grandioso de la Aparición de la Virgen en semblante de noble Indita interesó tanto y casi tornó de muerte á vida, por **d**ecirlo así, á los abatidos indios, excusado es ponderar que luego **e**scribieron, así decían ellos, en los Mapas con sus caracteres y figuras **e**stas Apariciones. Sigue, pues, Tanco:

"Esto supuesto: digo y **a**firmo que entre los acaecimientos memorables que escribieron los **n**aturales sabios y provecos del Colegio

de Santa Cruz, que por la mayor parte fueron hijos de principales y señores de vasallos, *pintaron á su usanza*, para los que no sabían leer nuestras letras con las antiguas figuras y caracteres, y *con las letras de nuestro alfabeto* para los que sabían leerlas, *la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y su bendita Imagen.*"

Efectivamente, en las Informaciones de 1666, el cuarto testigo Juana de la Concepción, hija del Cacique de los pueblos de Cuauhtitlán y de San Miguel, que en el bautismo se llamó Lorenzo de San Francisco Tlaxtlatzontli, depone: que "su padre era un indio tan curioso que todo cuanto pasaba en México y sus contornos le *escribía y asentaba* en los *Mapas* que entre ellos se llaman escrituras, con aquellos caracteres ó pinturas que eran como las letras, y que en *ellos tenía apuntada la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe*, por ser cosa que sucedió á Juan Diego natural de su pueblo, á *quien conoció muy bien* y á Juan Bernardino, su tío. . . . porque sus padres lo conocían, trataban y comunicaban" y añadió (dicho testigo) que siendo ya de más de quince años, capaz de aprender lo que le decían, le había contado su padre que *lo que tenía escrito en dichos Mapas de la Milagrosa Aparición de la Virgen y de la Imagen, lo supo de la boca del propio Juan Diego y que lo había estampado en ellos según y como él se lo había contado.*" (Informaciones de 1666, págs. 36-39.)

A su vez el mismo Becerra Tanco deponía en las mismas Informaciones haber visto en poder de D. Fernando de Alva, "un Mapa de insigne antigüedad, escrito por figuras y caracteres antiguos en que se figuraban sucesos de más de trescientos años antes que aportasen los Españoles y muchos años después. . . . y entre los sucesos acaecidos después de la pacificación y reino mexicano estaba figurada la milagrosa Aparición de nuestra bendita Imagen." (Informaciones, pág. 147.) El P. Florencia que escribía su Historia por los años de 1688, parece referirse á este mismo Mapa citado por Becerra Tanco cuando escribió: "He visto algunos de estos "Mapas" en particular uno que se guarda en la Librería del Colegio de San Pedro y San Pablo, de esta ciudad de México, en que se contiene la Historia de los Mexicanos desde su venida de aquellas regiones ignotas hasta los tiempos de la conquista con poca diferencia: y asistí tal vez á la explicación que hacía aquel insigne intérprete de indios D. Fernando de Alva . . . . y es un Mapa de singular armonía en sus figuras." (Cap. XV.)

En fin, el Caballero Lorenzo Boturini llegado á México en 1736, tuvo la dicha de reunir muchos de estos mapas, mandas testamentarias y otros documentos escritos en lengua *nahuatl* ó azteca, cuya noticia consignó en su catálogo del Museo Indiano impreso en Madrid en 1746. En las págs. 80-94 se comprenden los "Manuscritos, Instrumentos públicos y otros Monumentos" para la "Historia de Guadalupe." Reservándonos para otra ocasión, Dios mediante, el examen de este catálogo de Boturini, mencionaremos aquí uno que otro documento. En la pág. 92, núm. 10, menciona un Mapa que citó en la pág. 73 y dice así: "Otro Mapa tengo en lienzo de algodón grande como una sábana. En este Mapa, entre otras cosas se ve pintada la primera Ermita que se fabricó á Nuestra Señora de Guadalupe con su santísima Imagen, y luego una cruz."

El mismo Boturini en el Opúsculo "Idea de una Historia general de la América Septentrional," pág. 152, hace mención de este Mapa: "Tengo . . . . asimismo un Mapa de lienzo de algodón donde en varios cuarteles se dibuja la conquista general . . . . y lo que más me embelesa, la bendita Imagen de Nuestra Señora y Patrona de Guadalupe con la perspectiva de su primera Ermita." Puede ser que sea un mismo Mapa: en todo caso es de mucha importancia por su antigüedad, porque veíase pintado en él el primer Obispo de Tlaxcala Fray Julián Garcés, que murió en 1547; y porque la primera Ermita no permaneció más allá de 1554, en que el Arzobispo Montúfar labró una nueva á sus expensas. (Pág. 189 de esta Historia.)

ANALES.—Con respecto á estas breves escrituras que no son más que una recopilación de los sucesos y no siempre son una historia que refiera *con todos los pormenores* los hechos de cada año, vamos á citar uno que otro de los no pocos que mencionan los autores, especialmente el Caballero Boturini:

El P. Florencia en su Obra (cap. XVI), menciona un apunte en forma de Anales que estaba en poder del P. Baltasar González, varón eminente en la lengua mexicana. "Este escrito, de mano de un indio comprendía la Historia de los Colhuas y Toltecas desde su origen (anotados los años y meses y reducidos los suyos á los nues-

tros en que acaecieron los sucesos) hasta el año de 1642: . . . entre los casos de la serie de esta narración está el milagro de Nuestra Señora de Guadalupe en el año que le toca." Hay también los *Anales de los viejos sabios de Tlaxcala*, que corren desde el año de 1494 hasta el de 1737. Es un librito de veinte y cuatro fojas útiles en que se registran los sucesos acontecidos en el espacio de casi tres siglos (283 años) y el compilador expresamente afirma: "conforme está escrito en el original según se iban apuntando los sucesos por los viejos sabios, los copié yo Marcelo de Salazar."

Conservábanse estos *Anales* en la Universidad de México: los vió el Dr. Bartolache, el cual á los 30 de Enero de 1787, procuró que el Secretario de la Universidad Diego Posada le diera un certificado así de la existencia de este manuscrito, como de los dos pasajes que en él había, concernientes á la Aparición. (Bartolache: Manifiesto satisfactorio, pág. 37.) En la pág. 69, Bartolache reproduce los dos textos en lengua azteca con su traducción que él mismo hizo de ellos. Hé aquí las palabras.

"A la letra quiere decir en castellano:—El año de trece cañas (que corresponde al de 1531) los españoles tomaron posesión de *Cuixtlaxcuapa*, ciudad de los Angeles; y Juan Diego manifestó á la Amada Señora de Guadalupe de México, llamábase Tepeyacac . . . . En el año ocho pedernal (que coincidió con el de 1548) murió el Juan Diego, á quien se apareció la Amada Señora de Guadalupe: y cayó granizada en el cerro blanco." A decir verdad el Canónigo de Guadalajara D. Agustín de la Rosa tradujo más á la letra los dos pasajes, aunque la diferencia no es notable. Efectivamente, la palabra mexicana "*caxtilteca*" más á la letra se traduce por "*castellanos*" y las otras palabras son traducidas por el Dr. de la Rosa así: "A Juan Diego se apareció la amada Señora de Guadalupe en México, en donde se llamaba Tepeyacac . . . ."

El mismo Dr. de la Rosa en su Obra impresa en Guadalajara en 1887, (Dissertatio Histórico Theologica de Apparitione B. M. V. de Guadalupe, págs. 98-100) escribe que en la Biblioteca de la Iglesia Metropolitana de México había otros Anales, que ahora se guardan en el Museo Mexicano, en donde él los leyó; y que son distintos de los Anales, de que habla Bartolache. Pudiera decirse que no son más que una copia de los de Tlaxcala con la sola diferencia de que en lugar de *Caxtilteca* Castellanos, hay la palabra *Quixtiano*

*tzin* Cristianos. En todo caso tenemos dos Compiladores y por consiguiente dos testigos que afirman el mismo hecho. Dígase lo mismo de los "Anales de Tacuba," que junto con el Documento antecedente el Lic. D. Faustino Galicia, Catedrático de idioma mexicano, encontró en la misma Biblioteca Metropolitana: y de los dos documentos con su traducción dió una copia al Lic. Tornel en 1854. Traducidos á la letra dicen así: "Año Pedernal (1531) cuando vino Presidente nuevo á gobernar en México. También en este año se apareció *nuestra Señora amada Madre de Guadalupe* (Totlazonantzin Guadalupe): se le apareció á un plebeyo (*ce macehuatl*) llamado Juan Diego." Ya sabemos que en Septiembre de 1531 llegó á México el Ilmo. D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, Presidente de la Nueva Audiencia.

Boturini en el Catálogo citado, § XXXV, núms. 2 y 3, pág. 85, escribió que paraba en su poder: "Un Manuscrito en lengua *Nahuatl*. Trata de muchas cosas pertenecientes al Imperio Mexicano, y en unos pocos renglones, con *estilo conciso* (como lo demás) refiere el haberse aparecido la Santísima Señora en el cerro de Tepeyacac. *No puso el Autor de ellos correctos los números arábigos del año* en que sucedió la Aparición: pero la Historia es antigua y fidedigna y lo probaré en dicho Prólogo."<sup>1</sup> "Otros dos Manuscritos en lengua *Nahuatl*

1 Los Editores que en 1891 dieron á luz con torcidas intenciones la *Información* canónica del Arzobispo Montúfar, como queda dicho en el cap. XI de este Libro, escriben en la pág. 96 que este Manuscrito de que habla Boturini no se ha perdido, y se conserva en la Biblioteca de la Real Academia en España, donde están varios documentos que pertenecieron al dicho Caballero. El Autor de este Manuscrito fué el Indio Juan Bautista del barrio de Tlaltelolco y comienza con la llegada del V. Zumárraga en 1528 y termina en 1582. "Con números arábigos bien *correctos* dice:—En el año de 1555 cuando se manifestó Sta. María de Guadalupe allí en Tepeyacac." Los mismos Editores en la pág. 71 habían escrito que: "en los Anales de México y sus contornos..... se halla lo siguiente cuya traducción es ésta:—1556. XII. Pedernal, cuando *bajó* la Virgen á Tepeyacac, punta de los cerros, y cuando también exhaló vapor la estrella."—De la fecha evidentemente errada en estos dos Documentos bastante se trató en el Opúsculo "Defensa de la Aparición," págs. 88-91. Aquí nos limitamos á decir que debemos distinguir entre el *hecho* y la *fecha*. El hecho de la Aparición no podía indicarse con más precisión, pues se expresa el nombre *propio* de la Virgen *aparecida*, que es Santa María de Guadalupe, y el lugar donde se apareció, esto es en el *Tepeyacac*. Como que por Documentos fehacientes y por otros Anales nos consta indudablemente que la Aparición aconteció en 1531, se deduce con mucha razón que las fechas de estos dos documentos están erradas. Así lo entendió Boturini cuando escribió aquellas palabras: "no puso el au-

que están citados en las piezas sueltas del Imperio Mexicano, mencionan en cortos renglones la Aparición en el año que le toca. No puedo humanamente acordarme cuales sean de dichas Piezas sueltas. Probaré la antigüedad de ellas en el Prólogo referido." (Nótese que Boturini escribía de memoria este Catálogo en Madrid, habiéndosele embargado injustísimamente en México su preciosa Colección: como á su tiempo, Dios mediante, se dirá.)

Por lo visto, estos Anales no tienen por objeto referir un acontecimiento con todos sus pormenores, sino que en estilo conciso hacen *memoria* de aquel acontecimiento como de cosa ya conocida. Precisamente como acontece en los antiguos Cronicones ó en nuestros Calendarios Eclesiásticos, y sirven tan sólo para renovar la memoria de los hechos que se suponen conocidos por los que leen dichos Anales. Luego es un contrasentido exigir que en estos Anales se halle una minuciosa relación de las Apariciones, como lo exigen algunos que no se han fijado en la índole de dichos Anales. La Relación auténtica de las Apariciones la tenemos en la que escribió Antonio Valeriano, como queda dicho, y en los Mapas antiguos. Y la misma brevedad, con que los Anales mencionan la Aparición, es un poderoso argumento que demuestra lo divulgado que estaba entre todos el hecho de la Aparición: pues para recordarla toda, bastaba mencionarla.

tor *correctos* los números arábigos del año en que sucedió la Aparición." Los Editores entendieron al revés: *con números arábigos bien correctos.*"

Y puede darse una muy buena explicación de tal yerro, porque no todos acertaban siempre á señalar á sus años mexicanos los años correspondientes de nuestra Era Vulgar; y esto por dos razones: la primera, porque aunque el año mexicano tenía 365 días como el nuestro, sin embargo dividíase no ya en doce meses, sino en diez y ocho, y los meses eran cada uno de 20 días, añadiendo al fin del último mes los cinco días complementarios para ajustar los 365 días. Segundo, porque no todos convienen en fijar el día primero del año mexicano en relación al nuestro: pues unos ponen el principio de dicho año el 26 de Febrero, otros en Marzo, otros el día 10 de Abril: de donde nace la dificultad de hallar el mes y el día correspondiente á nuestro cómputo. No es aquí el lugar de indicar siquiera lo que sobre este punto escribieron Fernando de Alva, Carlos de Sigüenza y Góngora, los italianos Ganelli Carreri, Gama, Clavigero, Márquez y en fin el moderno escritor D. Manuel Orozco y Berra. Omitimos otras razones; y concluimos que esta diferencia de fechas en nada disminuye la certeza del hecho de la Aparición: así como las diez y ocho sentencias que refieren los Intérpretes sobre el año de la Natividad del Salvador, no hacen menos cierta su venida á este mundo.